

LUNES, 16 DE ABRIL DE 2018 - BOC NÚM. 74

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2018-3481 *Información pública de la aprobación inicial del establecimiento de condiciones específicas de ordenación del equipamiento número 1.187 Complejo Deportivo Municipal.*

Por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander, con fecha 10 de abril de 2018, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 121.3 de la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, y 11.7.3.4 del Plan General de Ordenación Urbana de Santander, se ha adoptado acuerdo aprobando inicialmente y sometiendo a información al público por espacio de veinte días, para que cualquier interesado pueda presentar la alegaciones que estime oportunas, la propuesta del El Instituto Municipal de Deporte de establecimiento de condiciones específicas de ordenación del equipamiento nº 1.187 "Complejo Deportivo Municipal".

El expediente se encuentra a disposición de cualquiera que quiera examinarlo en la Planta 4ª del nº 3 de la calle Los Escalantes, Servicio de Urbanismo.

Santander, 10 de abril de 2018.

La alcaldesa,
Gema Igual Ortiz.

2018/3481